

de las Almas y Coniuentas se quieren los per
petua y Coniuentas y indempnar los fusos de sus
Dios. de Bullas q^{da} ordenó Coniuentas y el
al Em^{mo} d^o Cardenal Balenci Ponagante.
Intereses p^o breve q^{da} Empiera, quando cum
pontifice, vudada en Roma á catorce de
Noviembre del año de mill seiscientos y tres
ta y siete, q^{da} prohibiese por los mas eficaces me
dios todas, y qualquiera Clusiones y fraudes
q^{da} se cometian en la agriada de Patrimonios
Eclesiasticos y las donaciones, freccias y vnu
tados Contratos q^{da} se celebraban con el fin
de disminuir los bienes de la paga de los
D^{os} D^{os}. lo q^{da} no tubo efecto tanto p^o el
fallamiento de sobre vino de su san
tidad, quanto p^o la auerencia que con el
movio de los Reynos de la Em^{mo}
señor Cardenal Balenci p^o lo qual
no tubo menos el zelo de la Santidad
de su Santissimo Padre y S^o Bone dia
de su quaxo q^{da} felicemente Reyna
y govierna la Santa Iglesia Cathe
lica, requirieron toda ocasión que puda
ser sin deestorbo á las Almas q^{da} caminan
p^o la verdadera senda de la vida eterna
y quando aprobar todo lo que de sí, vnu
y determinado vnanimes en el citado Breve
quanto cum pontifice dandono Comisión y